

**MOVIMIENTO
PRO > JUSTICIA**



**Instrumentos técnicos para el proceso de
postulación de candidatos a Contralor General de
Cuentas para el período 2018-2022**

Octubre, 2018

1. Introducción:

La Contraloría General de Cuentas -CGC- es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y, en general, de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.¹

La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas establece que es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.²

La competencia de la CGC es amplia, por lo que es importante que ofrezca servicios de calidad a la ciudadanía y a los organismos del Estado, con el fin de garantizar efectividad y transparencia en la gestión pública.

La designación para el cargo de contralor es clave para promover transparencia, integridad, probidad y calidad del gasto público, así como independencia en el ejercicio de los controles, más aún en casos donde haya uso indebido de los recursos del Estado, a fin de garantizar un trabajo autónomo, capaz de rechazar presiones y negociaciones. Por lo anterior, es de suma importancia observar el proceso de postulación de candidatos y la elección de contralor para el nuevo período constitucional 2018-2022.

Es importante que la CGC, sea autónoma, que no favorezca los intereses, ni atienda las órdenes de funcionario público alguno; en el ámbito de los controles internos, debe de velar porque no existan conflictos de interés ni interferencia política, debe contar con un enfoque preventivo que preserve la integridad y probidad en el manejo del erario; y tenga capacidad y libertad para cumplir plenamente con el mandato constitucional.

Por lo expuesto, la coalición Movimiento Projusticia considera imperativo realizar el proceso de postulación de candidatos(as) a contralor, siguiendo prácticas de transparencia, publicidad, acceso a la información, objetividad y búsqueda de idoneidad, conforme lo exigen la Constitución Política de la República y la ley de la materia.

¹ Artículo 232. Constitución Política de la República de Guatemala.

² Artículo 1, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, reformado por el Decreto 13-2013.

A continuación, se presenta, como un conjunto de propuestas y recomendaciones, una serie de instrumentos que, estamos seguros, coadyuvarán al trabajo de la Comisión de Postulación de candidatos elección de Contralor General de Cuentas 2018-2022, perfil de idoneidad, tabla de gradación, convocatoria, formulario de solicitud de inscripción, entrevista, plan de trabajo.

2. Perfil de idoneidad:

El perfil cumple una función de control positivo, contiene la descripción de cómo debe ser un funcionario ideal y cuáles las capacidades y cualidades personales para ocupar el cargo en cuestión. No son los requisitos mínimos exigidos para el cargo, sino las cualidades y capacidades que como ser humano posee el individuo, y que lo hacen apto para ocupar determinado cargo, el cual debe desempeñar con total autonomía e independencia, libre de cualquier tipo de presiones e injerencias.

Tiene como objeto que los aspirantes a ocupar los cargos públicos de alta jerarquía, sean personas dignas, de acuerdo a su comportamiento personal y profesional, asimismo se exige que ponga a disposición del país y de la ciudadanía sus capacidades, anteponiéndolos a cualquier interés particular, con una trayectoria que no sea cuestionable.

La Constitución Política de la República, en el artículo 113 establece que los guatemaltecos tienen derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

La capacidad comprende: “la aptitud para desempeñar una tarea, en este caso, esa aptitud debe ser para ejercer un cargo público. (...), idoneidad adecuado y apropiado para algo”, capacidad legal para ciertos actos y cargos. Ambos conceptos van íntimamente relacionados, ya que la persona que tiene capacidad para un determinado cargo podrá ser la idónea, si además cumple con otros aspectos que sean necesarios para su elección.”³

Las cuestiones que se valoran numéricamente en la tabla, establecida en el Artículo 12 de la Ley de Comisiones de Postulación, son susceptibles de ser ponderados, siendo estos los méritos académicos, los méritos profesionales y los de proyección humana, que van dirigidos a determinar la capacidad y aptitud de la persona para el desempeño de un puesto.

Se propone el siguiente perfil, para el cargo de Contralor Público de Cuentas, basado en lo que para el efecto establece la Constitución Política de la República, Artículo 234, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 12 y la Ley de Comisiones de Postulación, Artículo 12. Todo ello a la luz de lo que establece el artículo 113 de la Constitución, referente a los méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

³ Expediente 2143-2017, Corte de Constitucionalidad, sentencia de fecha 13 de junio de 2014

Requisitos mínimos

- Mayor de cuarenta años
- Guatemalteco
- Contador público y auditor
- Reconocida honorabilidad
- Prestigio profesional
- Goce de sus derechos ciudadanos
- No tener juicio pendiente en materia de cuentas
- Haber ejercido su profesión por lo menos diez años

Méritos académicos

Comprende lo relacionado con la docencia universitaria, títulos académicos, estudios, ensayos, publicaciones, participación en eventos académicos y méritos obtenidos.

- ✓ Estudios a nivel de posgrado, relacionados con las áreas de auditoría y administrativo financiera, en universidades reconocidas y acreditadas en el país o universidades extranjeras
- ✓ Especialidades, diplomados y cursos temáticos
- ✓ Participación en eventos académicos profesionales como conferencista, en al menos diez eventos, durante los últimos cuatro años
- ✓ Distinciones o premios recibidos por méritos académicos, incluyendo becas, otorgados por universidades, organismos internacionales, instituciones públicas o gobiernos extranjeros
- ✓ Libros, manuales, artículos en revistas, ensayos relacionados con el control gubernamental, hacienda pública, auditorías y procesos de modernización

Méritos profesionales

Comprende todo lo relativo con la experiencia profesional del aspirante, para desempeñarse al frente de una institución.

- ✓ Docencia universitaria titular a medio tiempo o tiempo completo, o docente de maestría, durante un mínimo de cinco años, relacionadas al área de auditoría y al campo administrativo financiero
- ✓ Conocimiento y experiencia profesional, como mínimo 20 años, en auditoría interna y externa gubernamentales, y en gestión de recursos institucionales en la administración pública
- ✓ Experiencia directa y comprobada participación, como mínimo 10 años en la promoción y defensa de la auditoría social, rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana y régimen de legalidad

- ✓ Conocimiento y experiencia como mínimo 10 años, en diseño, construcción o implementación de políticas públicas relacionadas con el control gubernamental, procesos de rendición de cuentas, gestión pública, y resguardo de la hacienda pública
- ✓ Experiencia de al menos 20 años en la gestión de procesos de modernización financiera y administrativa en la iniciativa privada y en ámbitos no gubernamentales
- ✓ Experiencia para promover la interlocución y coordinación con entidades estatales, sociedad civil, y organismos internacionales
- ✓ Contar con competencias profesionales tales como: carácter ponderado, autocontrol, temple, y capacidad para enfrentar críticas, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, destrezas de comunicación, tolerancia, decisiones estratégicas y respeto a la diversidad

Proyección humana

Comprende aspectos relacionados con la vocación de servicio y liderazgo.⁴

- ✓ Servicio voluntario como mínimo tres años, en organizaciones que trabajen en pro de la gobernabilidad democrática, integridad y transparencia
- ✓ Participación activa en grupos comunitarios, y prestación de servicios o cargos ad honorem en asuntos propios de su profesión

Méritos éticos

Comprende lo relacionado con la moral, honorabilidad, rectitud, independencia e imparcialidad comprobadas.⁵

- ✓ Que en su vida personal se haya conducido con rectitud, honradez y decoro
- ✓ Que su ejercicio profesional se haya ajustado al Código de Ética Profesional
- ✓ Que no haya sido sancionado por el Tribunal de Honor del colegio profesional correspondiente, ni por los órganos disciplinarios de instituciones públicas, ni en el ámbito privado y no gubernamental en donde haya trabajado
- ✓ Que no haya sido condenado judicialmente
- ✓ Que no haya sido objeto de denuncias fundamentadas por parte de la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil
- ✓ Que en su desempeño profesional haya demostrado posiciones de independencia frente a diversos actores de la sociedad, incluyendo los sectores de poder político y económico
- ✓ Que como funcionario público no haya aprovechado su posición para que familiares, y/o amigos o correligionarios, fueran beneficiados con un contrato laboral o de servicios profesionales donde haya ejercido algún cargo; o que haya utilizado tráfico de influencias, desde su posición para favorecerlos ante terceros

⁴ Artículo 12/d Ibid.

⁵ Artículo 12/a Ley de Comisiones de Postulación

- ✓ Que haya cumplido todas las obligaciones laborales y empresariales en los casos en que haya fungido como empleador o empresario
- ✓ Que no haya abusado de sus facultades y poder para condicionar, en terceros la toma de decisiones
- ✓ No haber pertenecido a puestos de dirección de partidos políticos en los últimos cuatro años
- ✓ Que en el desempeño de cargos públicos o puestos en el ámbito privado y no gubernamental, haya realizado un manejo y uso de bienes públicos con probidad
- ✓ Que no haya ejercido cargos de dirección y/o confianza en las entidades del Estado, en los últimos cuatro años, para evitar conflicto de interés
- ✓ Que exista relación de sus ingresos con sus bienes
- ✓ No haber incumplido con obligaciones fiscales, ni tener deudas morosas o multas pendientes, tanto en obligaciones civiles, familia como mercantiles

3. Tabla de gradación:

Méritos académicos – 12 puntos			
Mérito a evaluar	Variable	Medio de verificación	Valor
Estudios a nivel de postgrado relacionados al área de auditoría, y administrativo financiera, en universidades reconocidas y acreditadas en el país o universidades extranjeras	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado • Maestría 	<p>Copia legalizada del título debidamente registrado en la CGC y la SAT</p> <p>Para los expedidos en el extranjero, se debe cumplir con los requisitos exigidos en el país para su validez en Guatemala.</p>	<p>Calificación máxima 6 puntos, no acumulables, asignándose una sola de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Doctorado 6 puntos ➤ Maestría 6 puntos
Especialidades, diplomados y cursos temáticos		Copia legalizada, de los diplomas o títulos obtenidos.	2 puntos en total
Participación en eventos académicos profesionales como disertante, conferencista, en al menos diez eventos, durante los últimos cuatro años.		Constancia en original de las universidades o entidades académicas organizadoras.	2 puntos en total
Distinciones o premios recibidos por méritos académicos, incluyendo becas, otorgados por universidades organismos internacionales, instituciones públicas o gobiernos extranjeros.		Fotocopia legalizada del documento que acredita la certificación extendida por la entidad otorgante	1 punto en total
Libros, manuales, artículos en revistas, ensayos relacionados con el control gubernamental, hacienda pública, auditorías y procesos de modernización.		Publicación en original o certificación por la entidad que publicó o por la editorial	1 punto en total
Méritos profesionales - 74 puntos			
Mérito a evaluar	Medio de verificación		Valor
Docencia universitaria titular de medio tiempo o tiempo completo, o docente de maestría, durante un mínimo de cinco años, relacionadas al área de auditoría, y administrativo financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia original de la universidad o unidad de capacitación correspondiente que acredite el ejercicio como docente titular. 		Calificación máxima 5 puntos

Conocimiento y experiencia profesional como mínimo 20 años, en auditoria interna y externa gubernamentales, y en gestión de recursos institucionales en la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del nombramiento del cargo o puesto con indicación de sus funciones • Constancia de evaluación del desempeño en el cargo • Constancia de que no ha sido sancionado por la entidad o empresa en que laboró. (Régimen disciplinario, recursos humanos) • Entrevista 	Calificación máxima 25
Experiencia directa y comprobada participación, como mínimo 10 años, en la promoción y defensa de la auditoria social, rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana y régimen de legalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la entidad o institución en la que se ha desempeñado o a la que ha representado • Entrevista 	Calificación máxima 5 puntos
Conocimiento y experiencia como mínimo 10 años, en diseño, construcción o implementación de políticas públicas relacionadas con el control gubernamental, procesos de rendición de cuentas, gestión pública y resguardo de la hacienda pública	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la institución que participó en el diseño, construcción o implementación de políticas públicas • Entrevista 	Calificación máxima 5 puntos
Experiencia de al menos 20 años en la gestión de procesos de modernización financiera y administrativa en la iniciativa privada y en ámbitos no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la institución en la que participo en los procesos de modernización • Entrevista 	Calificación máxima 25 puntos
Experiencia para promover la interlocución y coordinación con entidades estatales, sociedad civil, y organismos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, constancia de la institución en la que se ha prestado servicios con descripción de las actividades o funciones desempeñadas. • Entrevista 	Calificación máxima 4 puntos
Contar con competencias profesionales tales como: carácter ponderado, autocontrol, temple, y capacidad para enfrentar críticas, capacidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas psicométricas 	Calificación máxima 5 puntos

liderazgo y trabajo en equipo destrezas de comunicación, tolerancia, decisiones estratégicas y respeto a la diversidad.		
Méritos de proyección humana – 4 puntos		
Mérito a evaluar	Medios de verificación	Valor
Servicio voluntario como mínimo tres años, en organizaciones que trabajen en pro de la gobernabilidad democrática, integridad y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia extendida por las organizaciones en las que ha prestado el servicio • Entrevista 	➤ Acreditación, 2 puntos
Participación activa en grupos comunitarios, y prestación de servicios o cargos ad-honorem en asuntos propios de su profesión	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia extendida por las organizaciones donde ha participado • Entrevista 	➤ Acreditación, 2 puntos
Méritos éticos – sin ponderación		
Mérito	Medio de verificación	SI/NO
Que en su vida personal se haya conducido con rectitud, honradez y decoro	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Que su ejercicio profesional se haya ajustado al Código de Ética Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Información de instituciones donde haya trabajado, que indique que no tuvo sanciones de orden ético por presuntas faltas • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Que no haya sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio Profesional de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresa, ni por los órganos disciplinarios de instituciones públicas, ni en el ámbito privado y no gubernamental en donde haya trabajado	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de carencia de sanciones emitido por las instituciones donde haya trabajado • Constancia de carencia de antecedentes penales • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	

Que no haya sido condenado judicialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de carencia de antecedentes penales 	
Que no haya sido objeto de denuncias fundamentadas por parte de la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Votación de la comisión al analizar la validez y el fundamento de las denuncias de impedimento • Que, a criterio de la comisión de postulación, las denuncias carezcan de fundamento; o que los aspirantes denunciados hayan desvanecido tales denuncias a criterio de la comisión 	
Que en su desempeño profesional haya demostrado independencia frente a grupos de poder político y económico	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Que como funcionario público no haya aprovechado su posición para que familiares, y/o amigos, o correligionarios fueran beneficiados con un contrato laboral o de servicios profesionales donde haya ejercido algún cargo; o que haya utilizado tráfico de influencias, desde su posición para favorecerlos ante terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Información de instituciones • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Que haya cumplido todas las obligaciones laborales y empresariales en los casos en que haya fungido como empleador o empresario	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Información del Ministerio de Trabajo • Informe de la SAT • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Que no haya abusado de sus facultades y poder para condicionar, en terceros, la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Información de instituciones • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
No haber pertenecido a puestos de dirección de partidos políticos en los últimos cuatro años	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo • Constancia del Registro de Ciudadanos 	

Que en el desempeño de cargos públicos, o puestos en el ámbito privado y no gubernamental, haya realizado un manejo y uso de bienes públicos con probidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acta notarial de declaración jurada • Información de instituciones • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo • Inexistencia de hallazgos por parte de la CGC, y/o Tribunal de Cuentas • Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos -Finiquito- 	
Que no haya ejercido cargos de dirección y/o confianza en las entidades del Organismo Ejecutivo, en los últimos cuatro años, para evitar conflicto de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Acta notarial de declaración jurada • Información de instituciones 	
Que exista relación de sus ingresos con sus bienes	<ul style="list-style-type: none"> • Acta notarial de declaración jurada 	
No tener deudas morosas, tanto en obligaciones civiles, familia, como mercantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Acta notarial de declaración jurada • Información de instituciones • Solvencia fiscal • Inexistencia de denuncias de impedimento que, a criterio de la comisión, no hayan sido desvanecidas durante el período de descargo 	
Entrevista - 10 puntos		
	Entrevista	Calificación máxima 10 puntos

4. Convocatoria:

La Comisión de Postulación para elección de Contralor General de Cuentas 2018-2022

La Comisión de Postulación que deberá elaborar la nómina de seis candidatos, que será entregada al Congreso de la República, con el objeto de nombrar al Contralor General de Cuentas, para el período 2018-2022

CONVOCA

A los Contadores Públicos y Auditores, interesados en participar en la selección de profesionales que integrarán la nómina de 6 candidatos a ocupar el cargo de Contralor General de Cuentas, para el período 2018-2022, a entregar su currículum vitae y documentos de acreditación, juntamente con el formulario de solicitud de inscripción respectivo.

LUGAR:

FECHA:

HORARIO:

Vencida la fecha y hora para la recepción, no se admitirán otros expedientes ni documentos. Las constancias que se presenten no deben tener más de seis meses de vigencia desde su expedición.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Mayor de cuarenta años
- Guatemalteco
- Contador público y auditor
- Reconocida honorabilidad
- Prestigio profesional
- Goce de sus derechos ciudadanos
- No tener juicio pendiente en materia de cuentas
- Haber ejercido su profesión por lo menos diez años

PERFIL DE IDONEIDAD. Descargarlo en la siguiente página ____.

DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD. Descargarlo en la siguiente página ____.

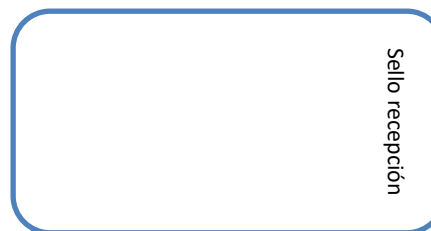
Todos los documentos de soporte que se acompañen deberán presentarse en original o en fotocopia legalizada notarialmente en formato físico y en formato PDF en un medio digital.

Los aspectos del perfil de idoneidad podrán ser evaluados técnicamente por la Comisión de Postulación, la que utilizará los recursos profesionales que estime pertinentes. Para el efecto, contará con asistencia especializada.

Toda la documentación requerida debe presentarse obligatoriamente en el orden solicitado, debidamente foliada, firmada y con índice.

5. Formulario de inscripción:

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS, 2018-2022



DATOS GENERALES			
Nombre completo:			
Edad:	Estado civil:	Nacionalidad:	DPI:
Dirección para recibir notificaciones:			
Teléfono:	Celular:	Correo electrónico:	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Currículum vitae actualizado y resumen de currículum vitae, máximo dos hojas.
- Formulario de solicitud de inscripción
- Plan de trabajo
- Fotocopia legalizada del documento personal de identificación
- Fotocopia legalizada de sus títulos académicos debidamente registrados en la CGC y en la SAT, para los obtenidos en Guatemala, y para los obtenidos en el extranjero que llenen los correspondientes requisitos según el caso, para que surtan efectos en Guatemala
- Constancia original de la universidad o unidad de capacitación correspondiente que acredite el ejercicio como docente titular
- Constancia original de las universidades o entidades académicas organizadoras donde haya participado como conferencista, disertante
- Fotocopia legalizada del documento que acredita la certificación extendida por la entidad otorgante de beca
- Publicación en original, copia certificada o copia electrónica, por la entidad que publicó o por la editorial
- Constancias de nombramientos de cargos o puestos que haya desempeñado con indicación de sus funciones
- Constancias de evaluación del desempeño en el cargo para quienes aplique.
- Constancia extendida por las organizaciones en las que se han prestado servicio voluntario o gratuito
- Constancia original de colegiado activo
- Constancia o certificación de diez años de ejercicio profesional
- Constancia del Tribunal de Honor del Colegio correspondiente, en la que se establezca que no ha sido sancionado
- Constancia de carencia de antecedentes penales
- Constancia de carencia de antecedentes policíacos
- Certificación extendida por el Registro de Ciudadanos, en donde conste que se encuentra en el pleno goce de sus derechos políticos
- Cuando aplique, constancia de no haber sido sancionado por los órganos disciplinarios de donde haya laborado
- Acta notarial de declaración jurada donde conste lo siguiente:
 - Que está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos
 - No es cónyuge ni tiene parentesco por afinidad o consanguinidad con algún miembro de la comisión de postulación
 - No tiene ningún impedimento para ocupar el cargo
 - Haya demostrado posiciones de independencia frente a diversos actores de la sociedad, incluyendo los sectores de poder político y económico, en su desempeño profesional
 - No estar involucrado en casos de corrupción

- No haya incurrido en morosidad en el cumplimiento de sus obligaciones civiles y mercantiles
- Haber realizado un manejo y uso de bienes públicos con probidad, en el desempeño de cargos públicos
- No haya abusado de sus facultades y poder para condicionar de modo informal e irregular sus decisiones en casos concretos
- Carecer de denuncias de impedimento fundamentadas
- Se somete a los procedimientos, investigaciones, evaluaciones y entrevistas que establezca la Comisión de Postulación.

Número de folios **presentados**

- Todos los campos deben de ser llenados
- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada
- Deben presentarse 26 copias íntegras y legibles de toda la documentación, debidamente foliada. Asimismo, debe acompañarse el currículum vitae, plan de trabajo y sus respectivos resúmenes, en formato digital PDF, en archivos independientes, así como la copia digital de toda la demás documentación en un medio digital.
- Los documentos que se presenten deben de haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación
- El suscrito candidato a Contralor General de Cuentas, autoriza expresamente a la comisión o a cualquiera de sus integrantes para revelar datos propios aportados en su expediente, o bien información que la Comisión recabe o reciba, figuren o no en su hoja de vida.

Firma

6. Entrevista:

Guía de entrevista

1. Diagnóstico actual de la Contraloría General de Cuentas
2. Plan de trabajo para optar al cargo
3. Como garantizaría la autonomía de la CGC
4. Independencia de criterio
5. Pronunciamiento respecto de los señalamientos formales de la sociedad
6. Preguntas adicionales formuladas por los miembros de la comisión

Relación entre la entrevista y el perfil de idoneidad y la tabla de gradación

Será ponderado por 100 puntos, punteo que posteriormente será promediado a 10 puntos, que es lo que le corresponde en la tabla de gradación.

Méritos Profesionales	Preguntas	Valor
Experiencia directa y comprobada participación en la promoción y defensa del orden constitucional y régimen de legalidad	1. ¿Cuál sería la función del Contralor General de Cuentas en la promoción y defensa de la transparencia, participación ciudadana, participación ciudadana y rendición de cuentas?	10 puntos
Conocimiento y experiencia profesional en auditoria interna y externa gubernamentales	2. ¿Cuáles son los principios que deben regir las auditorias?	8 puntos
Experiencia en la gestión de recursos institucionales en la administración pública	3. ¿Qué retos considera que enfrenta la CGC en la administración de los recursos institucionales?	10 puntos
	4. ¿De qué forma garantizaría la transparencia y rendición de cuentas en la CGC?	8 puntos
Conocimiento y experiencia en diseño, construcción o implementación de políticas públicas relacionadas con el control gubernamental procesos de rendición de cuentas y gestión pública	5. ¿Cómo valora la implementación de las políticas públicas aprobadas por la CGC y que medidas adoptaría para su fortalecimiento?	8 puntos
	6. ¿Cuáles son las principales propuestas contenidas en su plan de trabajo referentes a la rendición de cuentas y gestión pública	8 puntos
Experiencia en la gestión de procesos de modernización financiera y administrativa	7. ¿Cuánto valor da a la gestión de procesos de modernización	8 puntos

en la iniciativa privada y en ámbitos no gubernamentales	financiera y administrativa en la iniciativa privada y en ámbitos no gubernamentales	
Experiencia en la formulación de propuestas tendientes a la modernización del control gubernamental y resguardo de la hacienda pública	8. ¿Cuánto valor da a la implementación de propuestas tendientes a modernizar el control que ejerce la CGC sobre el ámbito gubernamental?	8 puntos
	9. ¿Cuáles considera que son los principales medidas a aplicar para resguardar la hacienda pública?	8 puntos
Experiencia en relacionamiento, interlocución y coordinación con entidades estatales, sociedad civil, y organismos internacionales	10. ¿Qué medidas adoptaría para garantizar un adecuado relacionamiento, interlocución y coordinación con entidades estatales, sociedad civil, y organismos internacionales?	8 puntos
Servicio voluntario como mínimo tres años en organizaciones que trabajen en pro de la gobernabilidad democrática, integridad y transparencia	11. ¿Cuáles son las principales propuestas para una gobernabilidad democrática, basada en integridad y transparencia?	8 puntos
Participación activa en grupos comunitarios y prestación de servicios gratuitos en asuntos propios de su profesión	12. ¿Cuál ha sido su experiencia en la prestación de servicios gratuitos relacionados con su profesión?	8 puntos

7. Plan de trabajo:

Los aspirantes a Contralor General de Cuentas, deberán presentar un plan de trabajo, que contenga como mínimo:

- Coordinación interinstitucional
- Políticas de transparencia y anticorrupción
- Políticas de gestión de recursos institucionales
- Políticas tendientes a la modernización del control gubernamental, y resguardo de la hacienda pública
- Políticas tendientes a una auditoria eficaz y eficiente

El plan de trabajo debe de presentarse de forma sintetizada, no mayor de diez páginas, (tamaño carta, fuente Arial 12, espacio sencillo, márgenes 2.5), entregado en forma impresa y digital.

Lineamientos	SI/NO
1. Coordinación interinstitucional	
2. Políticas de transparencia y anticorrupción	
3. Políticas de gestión de recursos institucionales	
4. Políticas tendientes a modernizar el control que ejerce la CGC sobre el ámbito gubernamental y resguardo de la hacienda pública	
5. Políticas tendientes a una auditoria eficaz y eficiente	
6. Medidas preventivas anticorrupción	
7. Apoyo a la administración de justicia	

000000